

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

32874 OURENSE

Edicto.

Doña Estefanía Cotobal Martín, Secretaria Judicial del Juzgado de 1.ª Instancia número 4 de Ourense, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número 41/2009 referente a la concursada "Construcciones Milucho, S.L." se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 19 de diciembre de 2011, a las 10.30 horas en la sala de audiencias de este Juzgado.

2. Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, la deudora o los acreedores cuyos créditos superen una quinta parte del total del pasivo resultante de la lista definitiva, podrán presentar propuestas de convenio.

3. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de Apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la L.C.

Ourense, 20 de septiembre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110072039-1